

TOLOSA

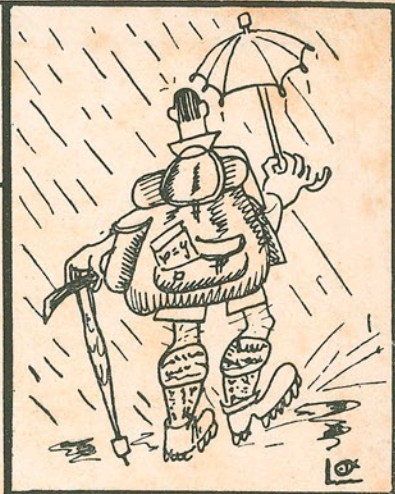
76 m.

LEABURU

Mazta

GAZTELU

Caseta de Uli  
665 m.



El buen alpinista, paraguas a la vista

ORGANIZACIONES

DE LA

grupación  
**A** MIGOS DE  
Aralar'ko



na  
**A** ALAR  
diskideak

30 MAYO 1943

1ª MARCHA REGULADA POR MONTAÑA

(Para patrullas de 3 montañeros)

DENOMINADA DE LAS

«CATORCE HORAS»

Tiempos intermedios aproximados:

TOLOSA-LEABURU GAZTELU-ULI 2 horas

ULI-MERKU-GORRITI 1½ "

GORRITI-ASPIROZ-LECUMBERRI 1½ "

LECUMBERRI-IRIBAS-SAN MIGUEL 3 "

(NEUTRALIZACION DE 1 HORA PARA COMER)

SAN MIGUEL-GUARDAS-IGARATZA 2 "

IGARATZA-ARITZAGA AMEZQUETA 2 "

AMEZQUETA-HUARTE-ALEGRIA-TOLOSA 2 "

TOTAL 14 horas

AMEZQUETA

200 m.

Minas de Arizaga

Fuente de Pardelutz

Refugio de Igaratza  
1233 m.

Mandarrate

Casa Guardas

Altxueta  
1343 m. Δ

Santuario de San Miguel  
1239 m.  
in Excelsis

LECUMBERRI

577 m.

IRIBAS

630 m.

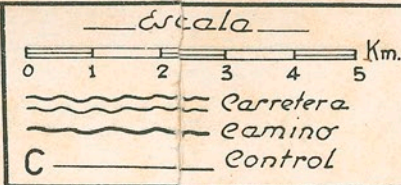
Burnigurutze

Fuente de Iturrioz



LEMA:

Mas vale ir al monte que a la botica.





# REGLAMENTO

- 1.º—La Agrupación montañera «LOS AMIGOS DE ARALAR» de Tolosa, organiza para el 30 de Mayo de 1943, su «PRIMERA MARCHA REGULADA DE LAS 14 HORAS», como ensayo de valoración de la experiencia montañera, capacidad física y técnica excursionista de los participantes.
- 2.º—Esta marcha se efectuará por grupos de tres montañeros, que pertenezcan a sociedades afiliadas a la Delegación Regional de Montañismo y que estén provistos de la tarjeta de federado. Dada la magnitud de la prueba, queda excluida la participación femenina y la de menores de 20 años.
- 3.º—El recorrido será el siguiente: TOLOSA (Casa Consistorial), carretera de Leaburu-Gazteiu hasta el caserío «Maala», camino calzada y a continuación de nuevo la citada carretera hasta la ermita de Santa Cruz, donde se tomará el camino carretil, collado de Pagomaxitegui y casa forestal de Uli (Control). Merku-Mulsaio-Gorriti (Control). Azpiroz-Alto de Pabolleta (616 m.) siguiendo por la carretera hasta Lecumberri (Control). Por carretera hasta Iribas (650 m.), Burnigurutze (680 m.), San Miguel in Exceisis (1237 m.) Control y neutralización de una hora. Casita de los guardas (1065 m.), Refugio de los «Amigos de Aralar» (1233 m.) Control. Mina de Aritzaga-Beatza-Amézqueta (200 m.) Control. Por carretera, Alegría (100 metros), Tolosa (75 m.) Café-Frontón, META.
- 4.º—El paso y firma de los seis controles es obligatorio. En ellos se anotará la hora de paso de las patrullas, que deberán firmar en la ficha horaria correspondiente. El tiempo asentado será el empleado por el último en llegar de cada patrulla.
- 5.º—No es obligatorio el paso por los demás puntos citados, que solamente se publican para hacer saber que el horario—base—secreto, ha sido confeccionado pasando por ellos. En esta prueba, los conocimientos montañeros, experiencia y sentido de orientación de los participantes, suplen a las flechas indicadoras.
- 6.º—Para ser calificable, el tiempo total invertido en la marcha (sin la hora de parada en San Miguel), estará comprendido entre 13 y media y 15 y media horas.
- 7.º—Las salidas se efectuará escalonadamente con dos minutos de intervalo de patrulla a patrulla y por riguroso orden de sorteo que se efectuará en Tolosa, a las 20 horas del 27 de Mayo, en el domicilio social, San Francisco, 23, bajo. A este acto quedan invitados todos los inscriptos y delegados de Sociedades.
- 8.º—La primera salida se efectuará a las 5 de la mañana. Cada participante llevará su correspondiente dorsal que recibirá en el momento de la salida, mediante entrega de dos pesetas, reintegrables a su devolución a la llegada.
- 9.º—Las inscripciones deben enviarse a: D. Francisco M. Labayen, Presidente de «Los Amigos de Aralar», San Francisco, 17, TOLOSA, antes de las 20 horas del día 27 de Mayo próximo.
- 10.º—La clasificación se establecerá por rigurosa y matemática valoración de la regularidad, por comparación de los valores relativos de las etapas por cada patrulla con los valores relativos secretos de las etapas-base. Siendo siete las etapas y cien el valor relativo máximo de cada una de ellas, la decreciente aproximación a 700 dará la pauta de la clasificación. A este respecto, «LOS AMIGOS DE ARALAR» ampliará gusto, antes y después de la prueba, todo género de detalles que por delegados de Sociedades o participantes le sean solicitados.
- 11.º—Las seis patrullas mejor clasificadas serán premiadas con medallas alegóricas y habrá además dos premios especiales para clasificación social de tres patrullas y otros que puedan recibirse.
- 12.º—Las reclamaciones o denuncias que se estimen oportunas, deberán formularse verbalmente al Jurado de llegada.
- 13.º—Lo no previsto en este reglamento, será resuelto por «LOS AMIGOS DE ARALAR» organizadora de la Prueba.

Tolosa, 30 de Marzo de 1943  
LA COMISION ORGANIZADORA.

V.º B.º

«FEDERACION ESPAÑOLA DE MONTAÑISMO»  
El Delegado para la Región Vasco-Navarra  
Firmado: Angel de Sopeña y Orueta